EL AVISADOR NUMANTINO

PERIODICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

NÚMERO 3.893

EL PRECIO DE LOS ANUNCIOS, REMITIDOS, COMUNICADOS Y ESQUELAS MORTUORIAS, CONVENCIONAL Y ECONÓMICO.—LA CORRESPONDENCIA Y GIROS SE DIRIGIRÁN A F. LAS HERAS, CANALEJAS, 54, SORIA.—*No se devuelven los originales.*

AÑO XLI.—(2.ª época).—SE PUBLICA MIÉRCOLES Y SÁBADOS

SORIA.—Sábado 19 de Abril de 1919.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.—EN ESTA CAPITAL Y FUERA DE ELLA: TRIMESTRE 1'25 PTAS.—SEMESTRE, 2'75.—POR AÑO, 4'99.—EXTRANJERO, UN AÑO, 18.—NÚMERO SUELTO, 5 CTS.—PAGO ADELANTADO.—*Se suscribe en Soria, Canalejas, 54*

BIBLIOTECA PÚBLICA · SORIA ·

Enrique Arciniega Cerrada.
MÉDICO
Enfermedades, operaciones y graduaciones de la vista.
Plaza de Aguirre, 3, 3.º—(Consulta, de 11 a 3).

Eloy Sanz Villa
MÉDICO OCULISTA
CON RESIDENCIA FIJA EN SORIA.
Calle de Canalejas, n.º 24, 2.º
SORIA
Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5.

Juan García y García
Tratante en ganado de cerda.
Almacén de tocino, jamones, mantecas y chorizos especiales, ventas al por mayor y menor para dentro y fuera de la población.
TEJERA, 4, SORIA

MODAS
Vestidos Corsés.
SOLEDAD SANZ y HERMANAS
Pelayo, 6
MADRID
18-26

Chocolates JOAQUIN GRÚS Zaragoza
LOS MEJORES DEL MUNDO
Por su pureza y esmerada elaboración. Marca escudo **Virgen del Carmen**
La casa de más producción y venta en Aragón
ELOY LLORENTE

PERELLO Y C.ª
Tuberías de acero asfaltadas para conducciones de agua, gas y cables con unión precisa, y mixta de PRECISION Y ROSCA, con o sin remachar.
Sistema patentado en 1912.
Fuentes, trapiliones, válvulas de peso, bocas de riego y todo el demás material complementario para conducciones de agua y gas.
BARCELONA
Informes en Soria, D. José Sanz, Plaza de la Constitución, 13, 3.º.

Sanatorio "Villa Ascensión,,
MORON DE ALMAZAN
Médico-Director
Antonio Liborio Martín y Orozco
Aplicaciones de día o de noche de rayos X.
Inhalaciones de ozono para enfermedades del pecho y tos ferina.
Baños y duchas eléctricas.—Masaje vibratorio.
Operaciones quirúrgicas con material moderno.
PRECIOS MÓDICOS
Consultas gratis el día 15 de cada mes de 2 a 4 de la tarde.

LA CLINICA DENTAL
de
Don Pedro Justus
y la
Peluquería de Cuevas
se ha trasladado al número 47 de la calle de Canalejas.
Frente al comercio de Sixto Morales.
TELÉFONO 110
Los martes en Almazán.

Por fallecimiento del Licenciado D. Angel Lacalle, se traspasa la Farmacia. Para tratar con la Viuda, Canalejas 64.
2

Banco Aragonés
de Seguros y Crédito.—Zaragoza.—Banca.—Seguros de Incendios.—Seguros sobre la vida.
Subdirector en Soria: DOMINGO LEDESMA.

MARIANO JAVIERRE ORGIE
Profesor clínico que fué de la Facultad de Medicina de Madrid.—Director del Laboratorio Municipal de Soria.—Médico de la Prisión provincial de esta población.
Consulta general de 11 a 1.—Diaria.
Electricidad Médica.—Vacunación.—Sueroterapia.—Rayos X.—Tratamiento antirrábico por el mismo procedimiento seguido en el Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII de Madrid.

Seguros agrícolas.

En las postrimerías del Gabinete de Romanones, se dió un decreto referente a seguros de las cosechas, que es lo único merecedor de aplauso del Gobierno que tantas pensiones de ex-ministros ha concedido.

Los beneficios que la acertada disposición dispensará á la agricultura, están perfectamente expresados en la moción del Sr. Iglesias, cuyos conceptos subscribimos, como los ha hecho suyos la Comisión Provincial.

Otorga el Gobierno más de lo que, en nombre de los agricultores, reiteradamente habíamos solicitado, puesto que nos limitamos a demandar, para evitar los riesgos agrícolas, la parte justa que correspondía al Estado por las utilidades que obtiene en la producción del campo, y concede todo lo que es necesario, si luego la cuantía de las primas de seguro no son exageradas.

Para corregir errores, dado caso que existieran, al señalar las cantidades que se fijen en las distintas pólizas, no faltarán medios y procedimientos; el primer paso ya está dado, que es lo esencial y verdaderamente importante.

Desaparece el tétrico fantasma que amargaba la vida del pobre agricultor. Aquella incertidumbre, que nacía en el alma del labriego antes de que brotara la semilla depositada en el surco de la tierra fecunda, no mortificará al humilde agricultor. La helada tardía, el calor que asura, la sequía que mata las plantas, la tempestad que todo lo destruye, el pedrisco que machaca las cosechas cuando llegaban a feliz término, eran desgracias evitables, no debieran subsistir y se evitarán y no subsistirán.

De este modo, el labrador emprenderá su penosa faena en la seguridad de que el trabajo ha de reportarle beneficios, aun que todos los elementos atmosféricos anulen el bravo empeño, y tras de un año que pudo resultar fatal, volverá al siguiente a labrar la tierra, a dejar en el campo de cultivo el germen creador, con la perseverancia que siempre da el triunfo, cuando es guiada por la inteligencia.

¡Asegurar las cosechas! Lo que esto vale, que es muchísimo, no es fácil calcularlo; lo que cuesta, significa muy poco. Para el asegurado, la pérdida de un diez por ciento de las ganancias que se cotizan en los años buenos, y para el asegurador, para el Estado, en el trance más cruel, una suma que no llegará a la décima parte de lo que gasta en clases pasivas. Este servicio, útil como el de comunicaciones, empezará por rendir las utilidades que todas las obras buenas proporcionan al que las realiza.

Y además, en concepto de añadidura, el seguro de cosechas garantiza el arraigo del campesino en sus propiedades, la disminución de emigrantes, el exacto pago de los tributos y el progreso de la agricultura.

A los desastres que causan las inclemencias metereológicas, siguen las desdichas que producen las emigraciones de rurales. Huyen «apedreados» por la miseria y por el hambre; dejan que embarguen las fincas los recaudadores y este es el origen de que el Estado posea tantos miles de hectáreas de terrenos, con los que ahora quiere hacer la felicidad de los trabajadores que piden el reparto de las propiedades, cediéndoles las que abandonaron los antiguos y legítimos dueños. ¡Si el «negocio» sería bueno!

Por último, el seguro de las cosechas impedirá que engorden las aves de rapiña, los sórdidos usureros que se redondean explotando las necesidades del pueblo víctima de los fracasos en los cultivos, y como se suprime la pitanza que devoran los prestamistas que «socorren» al labrador, éste dedicará a mejorar sus fincas lo que hoy gasta en mantener la infame langosta que, a guisa de temporal devastador, se avecinda en los pueblos damnificados por las tormentas.

Será letra muerta la disposición gubernamental respecto a seguros agrícolas, si los labradores dejan de pensar en los grandes recursos que les ofrece.

Philipo.

EL CAPITAL Y EL TRABAJO

Los obreros del ramo de construcción en Soria se han declarado en huelga, y en uso de ese derecho no trabajan.

No pretendemos aquí estudiar las causas de esta determinación, ni si en ellas existe la justicia y la ley que deben acompañar a los actos de los hombres; queremos relacionar este hecho, únicamente con la consabida muletilla de los eternos huelguistas, según la cual, los obreros, con su actitud, másse perjudican que se favorecen.

Sabido es que el obrero, si no trabaja no come y como para poder vivir hay que comer y el amor a la vida es extremado, el principal argumento de los que pueden comer sin trabajar es que el obrero debe trabajar continuamente para que, trabajando, pueda comer y vivir él y los suyos.

Claro está, que según la opinión de los tales señores, el obrero, por el sólo hecho de serlo, debe trabajar cualquiera que sean las condiciones en que se le ofrezca trabajo, porque de lo contrario el capital se retraerá y dedicará su actividad a producir sin pasar por las manos de los trabajadores. Pero lo malo es que los que con tanta facilidad resuelven el problema del obrero no se han dado cuenta de que así se llegaría a una *huelga forzosa* y como a todo hombre fastidia más la obligación que la voluntad, es decir, todos hacemos antes y mejor una cosa difícil voluntariamente que otra más fácil por obligación, resultaría también que la huelga forzosa del obrero, con el fin de dominar su voluntad, sería mucho peor que aquella a la que va, hasta cierto punto, voluntariamente.

Por otra parte, esos mismos que condenan la huelga del trabajador, aplauden, inconscientemente quizá, la de los que no trabajan y encuentran justificada la actitud del capital, que se limita a producir un tanto por ciento más o menos alzado durmiendo en las arcas del Tesoro, en las de previsión o sencillamente en cualquier rincón de la vivienda de su dueño.

Y bien; ¿de dónde nace éste derecho a la huelga que en unos se condena y en otros se aplaude?

Necesariamente nace del orgullo, del egoísmo y de la soberbia que condujo a los hombres a considerar a unos como cosas y a otros como séres humanos, según que la suerte o lo que fuere les elevó a la opulencia o los dejó en la miseria. Se da el caso también de que, volviendo la vista atrás, se argumente poniendo como ejemplo la actitud sumisa de los obreros antiguos, sin tener en cuenta para ello que el paso de los años no puede ser un mito en las cuestiones sociales, como no lo es en la aplicación de los elementos que componen el universo-mundo, en el cual a la luz mortecina del candil ha sucedido la refulgente de la lámpara eléctrica; al paso tardo del asno la velocidad del ferrocarril y del aeroplano, y a la imposibilidad de comunicarse unos hombres con otros la facilidad de hablar a largas distancias.

Luego, de condenar o aplaudir la conducta obrera o patronal, no se debe, en modo alguno, dejarse llevar de la pasión o de la soberbia que engendra el dinero o una posición cómoda, sino las consecuencias que se deducen de la evolución de los tiempos y tanto como de esta evolución de las máximas de Cristo que, al predicó la humildad y la pobreza, también predicó el respeto, la caridad y el amor al prójimo.

Respétense, sí, los derechos del rico; pero respétense también los derechos del pobre; respétense las vidas y haciendas del rico; pero no se desprecien la vida y el trabajo del obrero, que si aquél *puede* comer con sus riquezas, éste *debe* comer con su trabajo.

Vansant.

Automóviles de alquiler
SERVICIO PERMANENTE
JOSÉ DE MARCO
SE RECIBEN AVISOS
Gabriel Liso.—Posada de Herradores.
SORIA

EL PROGRESO MODERNO

La situación en Rusia

Publica ayer *El Imparcial* los siguientes informes:

Un periodista francés ha hablado en Bale con más de treinta suizos, repatriados directamente de Rusia, respecto a la situación en este país. Gentes de profesiones diversas: ingenieros, médicos, industriales, comerciantes, etc., han sufrido mucho en Rusia; pero no porque los jefes maximalistas tuviesen el menor afán de molestarlos.

Hablan, pues, con toda imparcialidad, y los informes que unos y otros han facilitado al periodista concuerdan enteramente. A lo que primero se han referido fué a la alimentación. En Moscú los habitantes están divididos en tres categorías: obreros, que tienen derecho a 300 gramos de pan por día; empleados, a 100 gramos, y burgueses, a 50 gramos. Pero lo frecuente es que los burgueses, si no esperan toda la noche ante una panadería municipal, no puedan siquiera procurarse los 50 gramos de pan. ¿Qué ha de hacer entonces el burgués para no morirse de hambre? A duras penas, y clandestinamente, suele procurarse un poco de carne de caballo, a 15 rublos la libra—cada rublo equivale a unas dos pesetas y sesenta y cinco céntimos—; de perro, a cuatro rublos, o de gato, a cinco rublos. Con un trabajo enorme, y a 120 rublos la libra, puede adquirir manteca, en ocasiones, y patatas de pésima calidad a 30 rublos el kilo.

Por lo que respecta a los restaurantes, todos han sido nacionalizados, desde el más lujoso hasta el más miserable. Cada habitante tiene derecho, con la presentación de un bono, a hacer en ellos una comida por día. Esta comida, sujeta a un «menú» invariable, se compone de una cantidad ínfima de sopa de legumbres y una minúscula porción de lentejas.

Tal lo que ocurre en Moscú, donde aparentemente todo está organizado. En Petrogrado, en cambio, la situación es horrible. Los informadores del periodista aseguran haber visto a la población precipitarse sobre los caballos que se caían en la calle y despedazarlos.

Toda la industria rusa se ha nacionalizado. Es el Estado quien se encarga de la producción y distribuye las primeras materias. Las fábricas están sometidas a una administración y fiscalización de lo más complicado, a un encadenamiento de «Soviets», de Comisiones de trabajo y de Ligas de obreros. Los trabajadores no saben realmente de qué autoridad dependen, y todos los días reciben órdenes contradictorias que vienen de diferentes lados. En estas condiciones, bien claro se ve que es imposible todo trabajo metódico. Otras circunstancias concurren todavía a mermar la producción, entre ellas las compensaciones ofrecidas a los que no trabajan y que oscilan alrededor de 35 rublos por día. Como desde la nacionalización de las fábricas ningún obrero puede ganar arriba de 1.000 rublos por mes, y esto es poco, pues ya en tiempos de Kerenski ganaban salarios superiores, cada vez aumenta el número de los ociosos.

El «Soviet» central, dándose cuenta del peligro que esto supone, trata de remediar el mal acudiendo a los antiguos métodos «capitalistas». De oficio vuelve a ponerse al frente de las Empresas industriales a sus antiguos administradores e ingenieros; pero estas medidas contrarevolucionarias, en todas partes se consideran demasiado tardías.

En cuanto al comercio, puede decirse que está radicalmente suprimido. No se ve apenas tienda alguna en Moscú ni en Petrogrado. Todas han sido cerradas y retiradas las muestras por orden de los «Soviets». Las mercancías se distribuyen en los almacenes municipales a cambio de bonos, que es dificilísimo procurarse. Para conseguir un par de botas, son necesarias algunas semanas de paseos hacia diferentes oficinas, y además la protección de varios personajes influyentes.

En el campo, la situación es otra. Los campesinos se oponen enérgicamente a las requisiciones. A pesar de la nacionalización de las tierras, se consideran únicos propietarios de la que trabajan. Así, pues, continuamente se están produciendo revueltas sangrientas de campesinos contra los enviados de los «Soviets». El Gobierno de los «Soviets» consigue, es verdad, reprimir casi siempre los disturbios; pero no logra imponer su autoridad en los campos y obtener recursos de los campesinos.

Otro de los efectos de la anarquía administrativa se advierte en el desarreglo absoluto de los medios de comunicación. Los obreros ferroviarios son los únicos dueños de las locomotoras y del material. Los pocos trenes que circulan carecen de calefacción en absoluto. Con frecuencia suelen detenerse en pleno campo, faltos de combustible, y los viajeros son forzados a recorrer las aldeas comprando leña, que pagan ellos mismos y ellos mismos llevan al maquinista para que el tren pueda avanzar. Las vías quedan frecuentemente obstruídas por la nieve, lo cual origina accidentes graves. En Enero de este año han muerto de frío, en un tren bloqueado por la nieve, en los alrededores de Kougk, y a 40 kilómetros de una gran ciudad, 300 personas.

Todo esto origina una mortandad enorme en los grandes centros rusos. El tifus se ceba en Petrogrado. Una enfermedad terrible, debida al consumo de carne de caballos muertos, ha causado una gran cantidad de víctimas En Moscú se producen 1.800 a 2.000 defunciones por semana. Para enterrar a todos estos muertos faltan féretros, faltan carros, faltan caballos que los conduzcan al cementerio y hasta falta sitio en él. Así los cadáveres son puestos en grupos de tres o de cuatro en un mismo ataúd y transportados en los tranvías municipales, hasta cerca de la fosa, generalmente abierta al azar en los alrededores de la ciudad.

Recibir al libertado

Teniendo amor al prójimo, todos venimos obligados a coadyuvar al mejoramiento de la sociedad. Estos problemas son verdaderamente difíciles, pero hay una fuente llamada *experiencia* y de allí brotan las mejores soluciones, según mi humilde opinión, y actuando de observadores permanentes, cada día podremos aportar a nuestro *diario* una justificación de la verdad; y he aquí las que yo puedo dar, relacionadas con el olvidado delincuente.

Raro es el ciudadano que abre los brazos al que acaba de cumplir la pena que le impusieron los tribunales. Los más íntimos, le reciben con frialdad extrema, y la mayor parte de sus conocidos, no solamente le niegan el saludo, sino que procuran contribuir para expulsarle del pueblo, y ese hombre, que recuerda el cariño de la niñez y siente la vergüenza a que le someten los suyos, no es extraño que vuelva a recogerse en donde salió, después de haber cometido otro delito por culpa del desprecio de la sociedad.

Ese procedimiento tan vil, debe desaparecer y lo mismo la frase *licenciado de presidio*. Ese hombre debiera recobrar los mismos derechos que le concedía la ley antes de cometer el delito, y la sociedad debiera recibirle como el sacerdote al pecador, *con cariño y ejemplos;* de esa forma se evitarían males mayores y prestaríamos un gran servicio a nuestros hermanos, encanzándoles por la senda del bien, ya que al principio se desviaron de ella, unos por ofuscación y otros por malas compañías.

La educación del preso en los establecimientos penales, es muy hermosa en la mayor parte de los casos que conozco, más para completarla, necesítanse el valioso apoyo de los de *fuera*. Según visitamos un Asilo, un Hospital o un Convento para socorrer a los pobres y a la vez distraerles del sufrimiento por medio de una conversación interesante, igual debiéramos de hacer con el recluso, y ese agradecimiento le obligaría a desear su pronta libertad para poder pagar a la sociedad, con su trabajo y con sus *educados* sentimientos, el alivio que le prestaron, cuando se hallaba recluído, para distraerle del mal pensamiento en las horas de soledad continua.

Esta labor tan humanitaria, la practican sus mismos jefes, sin reparar en desembolsos particulares, para proporcionarles más alimentos, y otras veces, pidiendo una limosna a los caritativos para que los presos puedan celebrar días señalados, como las Pascuas, etc; y esos jefes a que me refiero no han pasado por la escuela de criminalogía, pero la experiencia y su corazón les han marcado el rumbo para convertir al malo en bueno, o si era bueno evitar que se *contagiase*.

Ahora que la paz del mundo trae en sus alas la justicia, la misericordia y el olvido del rencor, no cabe dudar que los hombres de Estado sabrán conceder un amplio indulto, que unido al de Viernes-Santo, den la libertad a los desdichados, en conmemoración de esa primera fecha tan trascendental.

Si continuamos recibiéndoles como antes, grande será la responsabilidad que contraeremos con los hombres que salen hambrientos de cariño, de vida y de perdón. Bastante purgaron y no hay derecho a que recobren una libertad ficticia, imponiéndose, por consecuencia, dos soluciones: O privarles de la libertad para siempre o recibirles por el procedimiento apuntado, para que reconozcan la diferencia del bien y del mal.

¿Quien no siente en su corazón el hacer una obra de bien social?

¿Qué consecuencias nacen de separar de la sociedad a esos desdichados? ¡Un nuevo delito! Practicando esas observaciones, no habría víctima posible.

Ahora pensemos en la importancia de la obra a realizar.

José V. Algora.

Toledo 12-4-919.

BUENAS FINCAS EN VENTA

En la villa de Ucero, perteneciente al partido judicial del Burgo de Osma, se vende en un solo lote la titulada «Las Sernas», de 100 fanegas de cabida y un molino harinero con su huerta. Las tierras laborables pueden regarse con las aguas del cauce molinar y su situación es excelente por estar lindando con la carretera.

Para precio y condiciones dirigirse a D. Enrique González de Vera, calle de la Isla, núm. 25, Burgos. 5-8

Por los labradores.

A la Comisión provincial se presentó por el vocal de la misma, D. Joaquín Iglesias, en 15 del actual, la siguiente proposición:

«El vocal que suscribe considera como un deber elemental de esta Corporación felicitar al Gobierno de S. M. y en especial al Sr. Ministro de Fomento por el importantísimo Real Decreto, creando el seguro de incendios sobre las cosechas, por los resultados eminentemente prácticos que tanto en el orden moral como en el material han de producir a la más numerosa y sufrida clase de agricultores de España, a la que pertenecen la casi totalidad de los habitantes de nuestra provincia.

El hecho de que la clase labradora haya sido hasta hoy la cenicienta de los poderes públicos, sin duda por su bondad y mansedumbre, nos hace pensar con alegría que, aunque tarde, se desean enmendar las injusticias cometidas, y por ello los que con orgullo somos representantes de una provincia agricultora, debemos felicitarnos por tan laudable disposición y felicitar también al gobierno.

Solo nos queda un pesar, cual es la suposición de que ese Real Decreto se haya dictado con mayor mira hacia los grandes que hacia los pequeños labradores, porque, se ha dicho con claridad, el temor a los riesgos de incendio de las cosechas a mano airada es hoy más temido por los que siembran grandes extensiones que por los pequeños labradores, entre los que se encuentran los de nuestra provincia, los cuales temen mucho más a los estragos que suele causarles la naturaleza con las heladas y pedriscos, que a los incendios intencionados y fortuitos.

En esta situación, el que suscribe se permite rogar a sus dignos compañeros de Comisión se tome el acuerdo de dirigir la expresada felicitación; pero suplicando a la vez al Sr. Ministro de Fomento y al Gobierno que, inspirándose en los propios laudables y excelentes propósitos, haga extensivo el es-

HARINA LACTEADA NESTLÉ

50 años de ÉXITO

Pídase en todas las Droguerías y Farmacias

ALIMENTO COMPLETO PARA NIÑOS

A LOS LABRADORES

Maquinaria Agrícola de la acreditada casa **«Centro Técnico Industrial y Agrícola»** de Valladolid.—*Segadoras atadoras y Gavilladoras* de marcas muy acreditadas.—Piezas de recambio para las mismas.—Hilo Sisal superior.—Aventadoras.—Trillos.—Afiladoras.—Guadañadoras.—Personal competente para montajes, preparaciones y enseñar completamente el manejo de las mismas.

Dirigirse al Representante en la provincia,

AUXIBIO GARCÍA.—Plaza Mayor, 6.

ADOLFO ALVAREZ, Médico-oculista

Permanecerá en Soria todo el mes de Mayo.

PARADOR DEL FERIAL

Durante su estancia en Soria, queda al frente de la Clínica establecida en Valladolid Calle de la Constitución, 6, pral. el Médico-Oculista **D. Pablo Alvarado.**

guro de incendios sobre las cosechas a las pérdidas por pedriscos y heladas, teniendo presente que si bien existen ya Compañías aseguradoras, éstas son en su mayoría inaceptables para los labradores, no solo por lo excesivamente elevado de sus tarifas, sí que también por las condiciones casi leoninas de sus contratos. El Gobierno con sus efectivas garantías y la seriedad de sus actos, lograría alcanzar un número crecidísimo de seguros que más bien rendiría beneficios que pérdidas para el Tesoro público, y daría con esto una prueba mayor y mejor del interés que justamente deben inspirarle los labradores de España.

Y la Comisión acordó hacer suya la citada moción y que se eleve al Gobierno y al Excmo. Sr. Ministro de Fomento la felicitación que se propone, haciéndola a la vez presente los deseos que en aquella se expresan.

Carta de Madrid.

Madrid 18 de Abril de 1919.

Sr. Dr. de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: La extraña, inopinada e impopular huelga de telegrafistas está siendo objeto de unánimes censuras y produce una reacción ciudadana a favor del Gobierno para terminar con un estado de cosas que no puede tolerarse que continúe mas tiempo.

Esto que la censura ha permitido decir en Madrid, creo que lo dejará pasar en ese periódico, así como el hecho de que los funcionarios de Correos y Teléfonos no han querido solidarizarse con los telegrafistas, negándose a secundar su censurable conducta.

Esta mañana, a las siete, una sección de la sexta brigada se personó en teléfonos, e invitó a todo el personal a que dejaran sus sitios y se marcharan a la calle.

Poco después la Guardia civil se presentó también en el local, y, situándose detrás de la puerta giratoria, impedía el paso a todos los que pretendían entrar en Teléfonos.

En este Centro oficial se permitía la entrada; pero no había en las ventanillas nadie, estando los empleados en otras dependencias.

—La animación era extraordinaria. Desde las primeras horas de la mañana se vió muy concurrido por oficiales de Telégrafos, afluyendo también allí muchos empleados de Teléfonos.

Escándalo en Telégrafos.

En la Oficina Central de Telégrafos se promovió a primera hora de la tarde de hoy un escándalo mayúsculo, que hizo necesaria la intervención de las autoridades.

Un grupo de expedidores se presentó ante las ventanillas de Contabilidad, depositando varios despachos, que los oficiales de servicio se resistieron a admitir, por negarse los expedidores a consignar en los telegramas su conformidad con el retraso.

Con tal motivo protestaron los expedidores enérgicamente y a grandes voces, cruzándose entre ellos y los telegrafistas frases duras.

A los gritos acudieron un individuo de la Guardia civil y varios agentes de Policía, suscitándose entre éstos y un jefe del Cuerpo de Telégrafos un vivo incidente, que tuvo feliz término, como asimismo lo tuvo el altercado con los expedidores, cuyos despachos fueron por fin admitidos y registrados, tras de advertir los telegrafistas que las líneas no funcionaban normalmente.

Una vez terminado el incidente, los individuos del Cuerpo de Policía hicieron desalojar por la persuasión la sala del público, en la que llegaron a congregarse numerosas personas atraídas por el escándalo.

Lo que dice el Sr. Goicoechea

El ministro de la Gobernación recibió esta madrugada a los periodistas, a quienes hizo importantes manifestaciones relacionadas con la huelga de Telégrafos y Teléfonos.

—No hemos de ocultar—empezó diciendo—que la situación creada por ese inopinado conflicto es grave; pero el Gobierno cree contar con medios para conjurarlo, siempre que para ello cuente con la cooperación ciudadana.

El primer cuidado del Gobierno será el restablecimiento de la comunicación con toda España, lo que esperamos conseguir en muy breve plazo, y en no mayor plazo quedará restaurado el servicio público telefónico.

Después atenderemos al principio de autoridad quebrantada, y a velar por la disciplina hollada.

Tenemos casi la seguridad de que lo conseguiremos.

Dada la forma en que se ha presentado la huelga de Telégrafos, y que no tiende a ninguna finalidad, pues ni al Gobierno ni a mi se nos ha hecho la menor petición, da motivos a pensar que obedezca a un movimiento sindicalista internacional, pues los agravios que puedan tener con el Sr. La Cierva por los pasados sucesos no justifican la actitud tomada.

Y prueba de ello son estos dos datos significativos que voy a decir a ustedes, y que muestran el efecto deplorable que ha producido en la opinión este conflicto, efecto que no existiría si tal actitud estuviese justificada o fuese un mero movimiento de mejora de clase.

Y estos datos son que se nos han presentado elementos sociales muy importantes: unos, para ofrecernos la organización de diferentes actos de protesta, y otros (y éstos numerosísimos), para prestar su concurso personal, a fin de solucionar el conflicto, poniendo a disposición del Gobierno sus servicios, automóviles y cuantos medios se consideren necesarios; concurso que el Gobierno ha agradecido en lo que vale, y del cual usará si lo considera preciso.

Por ahora, debo decir a ustedes que no habrá militarización del servicio de Comunicaciones telegráficas, pues fué acuerdo unánime del Consejo por estimar que son muchas las obligaciones que pesan sobre el Ejército en los momentos actuales para echar sobre sus hombros una carga más.

Por que se marchó el Conde de Romanones.

El *Diario Universal*, organo en la Prensa del conde de Romanones, dedica anoche su fondo a rectificar las explicaciones de la crisis que han circulado estos días y escribe lo siguiente sobre la razón determinante de ser sustituido el conde de Romanones en el Gobierno por el Sr. Maura:

«La razón no puede ser más clara: la política que el Sr. Conde de Romanones venía desarrollando y se proponía desarrollar en lo sucesivo tropezaba, y a estas horas no lo ignora nadie, con obstáculos perfectamente conocidos....

.... y se impuso la necesidad apremiantísima de sustituirla por la contraria, por la representada por el Gobierno actual, y singularmente por el Sr. Maura y el Sr. La Cierva.

No se ha tratado, pues, de una componenda ni de un capricho, sino de una consecuencia lógica de antecedentes perfectamente claros y conocidos. Esto no puede ser desconocido por nadie, y afirmar lo contrario es no haberse enterado aún de que la política ha dejado de ser lo que fué.

El Conde de Romanones, por su parte, ha declarado, terminantemente, que apoyará al Gobierno en el Parlamento para lo que hubiese apoyado y apoyaría a cualquier otro. No aparecían, pues, por ninguna parte preferencias ni afectos, sino necesidades nacionales a que nuestro ilustre jefe supo atender siempre y seguirá atendiendo, sin que esto implique adhesión a una política contraria a la que él venía siguiendo y no quiere abandonar».

Capilla pública en Palacio.

La festividad del Jueves Santo ha revestido hoy en Palacio caracteres de verdadera solemnidad.

El Lavatorio y la comida de los pobres que no pudieron celebrarse mientras duró la guerra europea, a causa de la situación en que se encontraba el Cuerpo diplomático, el cual era siempre invitado al acto.

Al celebrado hoy no pudo asistir S. M. la Reina doña Victoria, a quien la convalecencia de su pasada enfermedad la obliga a no abandonar aún sus habitaciones particulares.

Como estaba anunciado, a las doce en punto se celebraron los oficios divinos.

La concurrencia fué grandísima, al extremo de que muchas personas tuvieron que quedarse en el patio central de Palacio sin poder entrar a las galerías.

Durante los Oficios, en los que intervino el Nuncio de Su Santidad, monseñor Ragonessi, la orquesta interpretó la «Misa en do menor», de Escobar, y el «Ofertorio», de Wágner.

Luego se procedió a la adoración de la Sagrada Forma, depositándose más tarde en el arca cerrada del monumento.

Desde la Tribuna baja del templo presenció la ceremonia la Princesa doña Beatriz de la Gran Bretaña, madre de la Reina. Acompañaban a la egregia señora la señorita de Heredia y miss Bulteel.

Cerca de la una y media el Rey abandonó en comitiva el templo, dirigiéndose por la galería al salón de Columnas, donde iban a celebrarse el Labatorio y la comida de los pobres.

Los altos cargos.

Los nombramientos que hasta ahora se conocen son los siguientes:

Ministro de Abastecimientos, D. José Maestre Pérez; Subsecretario de Gobernación, Sr. Montes Jovellar; ídem de la Presidencia, Sr. Conde de los Andes; ídem de Gracia y Justicia, señor Conde de Gamazo; ídem de Instrucción Pública, Sr. Martínez Ruiz; ídem de Hacienda, Sr. Montesinos Chica; Director general de Comunicaciones, Sr. Alas Pumariño; ídem de Administración local, Sr. Alvarez Arranz.

Gobernadores civiles.

He aquí los gobernadores civiles nombrados ayer:

Albacete, Sr. González Bocos; Alicante, D. José Maestre Laborde; Almería, Sr. Sánchez Doménech; Avila, conde de San Martín de Quiroga; Badajoz, D. Felipe Esteva; Baleares, don Ubaldo Rivas; Barcelona, general Centaño; Cáceres, D. Federico Muñoz C. Casa Mora.

Cádiz, marqués de Velilla de Ebro; Castellón, D. Víctor Ebro; Ciudad Real, D. Federico Dupuy; Córdoba, D. José María Solano Gonzalez.

Coruña, Sr. Crespo de Lara; Cuenca, D. Enrique Barranco; Gerona, Sr. Saz Orozco; Granada, D. José Elósegui; Huelva, D. Javier Orozco; Huesca, don Juan Fuentes; Lérida, D. Alfonso Rodríguez y Rodríguez; Lugo, D. Francisco Rentero y Rentero.

Madrid, D. Francisco Aparicio; Málaga, D. Policarpo Maestre; Murcia, Sr. Cabello; Navarra, D. Juan Gualberto Bermúdez; Orense, D. Antonio Fleta; Pontevedra, D. Manuel Esquín; Salamanca, marqués de Hazas; Santander, Sr. La Serna; Segovia, conde de Pinofiel; Sevilla, Sr. Bermejo; Soria, D. Arcadio Arquer; Tarragona, D. Manuel Durán de Cotes.

Teruel, D. Enrique Alberola; Toledo, marqués de la Fuensanta de Palma; Valencia, Sr. Durán; Valladolid, D. Francisco Garvi; Zaragoza, D. Miguel Domenge.

NOTICIAS

El capitán general de Barcelona, al recibir ayer a los periodistas, díjoles que hoy pensaba restablecer las conferencias telefónicas de Prensa.

—Pero comprenderán ustedes—añadió—que mal puede restablecerse un servicio que no cuenta con empleados para practicarle.

Esta madrugada nos recibió el nuevo subsecretario, Sr. Montes Jovellar, manifestándonos que no nos podía recibir el ministro porque estaba conferenciando con el Sr. Estelat, director de la Interurbana; anteriormente había conferenciado también con el director de Comunicaciones, Sr. Alas Pumariño.

Respecto al conflicto de Teléfonos, nos dijo el Sr. Montes Jovellar que por la mañana, en varios automóviles, habían salido diferentes equipos de ingenieros civiles del Ministerio de Fomento con dirección a algunas de las capitales más próximas, y sus trabajos habían sido tan acertados, que ya se había conseguido renovar las comunicaciones telefónicas en varias de éstas; hoy saldrán nuevos equipos, y se espera que en plazo muy breve quedarán renovadas en la totalidad de ellas.

Respecto a la huelga de Telégrafos, nos dijo por último el Sr. Montes Jovellar que cada vez se acentúa más la división entre los telegrafistas, y las adhesiones que recibe el Gobierno van en aumento.

Un periodista le preguntó que si habría manera que se permitiese la entrada a los periodistas en teléfonos, donde tienen el salón de información aparte de todos los servicios, contestando el subsecretario que esto no era factible, porque precisamente a la entrada de Teléfonos se había encontrado uno de los cables averiados.

—Ayer tarde marchó el conde de Romanones a una de las fincas que posee en la provincia de Toledo, donde se propone estar hasta el domingo de Resurrección.

—Las circunstancias políticas del momento han decidido al marqués de Alhucemas a aplazar «sine die» el viaje a Lourizán, que en unión de su respetable familia, tenía proyectado.

—Aunque, durante toda la tarde, no se supo a ciencia cierta si los ministros se reunían en la Presidencia y los reporteros acudieron varias veces al mencionado departamento, con objeto de inquirir noticias, no se confirmó hasta bien entrada la noche, que no se celebraba Consejo de ministros.

Suyo affmo.,

El Corresponsal.

REMITIDO

La Junta de Defensa de los Agricultores y la próxima Asamblea

Según convocatoria inserta en EL AVISADOR del día 12, la Junta de Defensa de los Agricultores celebrará su Asamblea reglamentaria el próximo domingo 27. En ella la Directiva dará cuenta del estado económico y de las gestiones realizadas durante el año.

Todos tenemos verdadero interés por conocer bien a las claras esas gestiones y principalmente la actuación de la Directiva en las elecciones de Diputados a Cortes por el distrito de Agreda.

Fueron éstas un fracaso de esta asociación y muchos labradores creen que ello se debió a la gestión de la Directiva, que se abrogó atribuciones que en realidad no tiene, pues su misión en estos casos queda reducida a promover reuniones de los agricultores en sus respectivos pueblos para que acuerden si se ha de presentar o no candidato con el carácter de agrario en el distrito, y a que se reunan después en la cabeza del partido los comisionados de las distintas localidades y acuerden en su caso quién ha de ser el candidato; pero sin indicaciones adelantadas de nadie, sin que la Junta directiva proponga a éste o el otro señor. Esto haremos porque es el verdadero programa de la Junta de Defensa en la materia y otro no puede ser; porque si vamos contra el caciquismo imperante, no parece el mejor camino para derribarlo, crear otro y se crea o intenta crear, desde el momento que alguien—la directiva en este caso—designa la persona que han de votar los labradores. Si se procede así, estamos en el mismo caso que antes y cacique por cacique preferimos quedarnos sin ninguno. Esto, que referido a un hecho pasado ha de discutirse, tiene mucha importancia para lo futuro, que es lo que en realidad nos interesa y por eso, en la Asamblea del día 27 debe quedar sentado claramente que sólo los agricultores de cada distrito, y sin indicaciones de nadie, sean los que decidan si han de presentar candidatos y quienes han de ser.

Si interesante es esta cuestión no lo es menos otra que voy a exponer.

Hay que reconocer que la Junta de Defensa despertó gran entusiasmo entre la clase agraria de esta provincia en sus primeros tiempos y que hoy subsiste tambien ese entusiasmo; pero tambien es cierto que algunos labradores a ella unidos dicen ¿Y para que nos sirve la Junta de Defensa? ¿Que es lo que hasta hoy ha hecho? ¿Donde están los beneficios que su actuación nos ha reportado?

Es verdad que aun es pronto para que toquemos las ventajas de esta Asociación; pero también es cierto que si no ha de hacer otra cosa que lo que hasta ahora ha hecho, si no va a fijarse más que en la política, mucho tardaremos a alcanzar los beneficios que anhelamos. Por eso hay que hacer algo más; pues si es necesario—y lo reconocemos todos—que actuemos en política para lograr por este medio que cese el abandono en que en España se tiene al labrador; si indispensable es que en ella intervengamos para que nuestro modo de pensar se tenga en cuenta por los gobiernos, necesario es también en alto grado que los organismos que creemos puedan proporcionar al labrador los elementos que le son indispensables para el desarrollo de su industria y las armas con que pueda defenderse de los otros enemigos con que cuenta.

Un hecho reciente pone bien de manifiesto la necesidad de este doble fin, de esta doble actuación que han de perseguir todas las entidades agrícolas. La tasa impuesta a nuestros granos no hubiese prosperado si los labradores, unidos, hubiéramos tenido en las alturas quien defendiera nuestros intereses, los Sindicatos harineros no habrían abusado de nosotros si en aquel tiempo en que se negaron a pagar nuestros trigos al precio de tasa, los agricultores hubiéramos tenido constituída una entidad fuerte que hubiera proporcionado dinero al labrador que forzado por las necesidades se vió obligado a vender sus granos al precio que quiso el comprador.

Esta doble actuación debe tener también en mi opinión la Junta de Defensa y de ello creo se debe tratar en la Asamblea del día 27. En este día debemos ver de reformar los Estatutos, si es preciso, para que esta asociación pueda dedicarse en adelante, no solo al fin político, sino también al fin social. Muchos son los males que padecemos por el abandono en que se nos tiene, pero muchos son también los que podemos evitar nosotros mismos.

Otra cosa hay que hacer muy importante y es, eliminar de nuestro lado a los que no sean verdaderos defensores de los agricultores. Hay personas que con nosotros vienen, no porque les interesen nuestras cosas, sino por que en nosotros ven una gran fuerza, que quisieran tal vez utilizar en su provecho.

De todas estas cosas debemos tratar en la Asamblea del día 27 y como son cosas que de veras nos afectan como a todos sin excepción nos interesan, hay que hacer un sacrificio, labradores, y concurrir en dicho día a Soria. Es necesario que entre todos estudiemos lo que a todos nos afecta.

José Martínez de Azagra.

Presidente de la Sociedad de Agricultores.

Almazán 18-4-919.

Basilio Giménez

Médico de la Beneficencia Municipal

Rayos X y Electricidad Médica.

Consulta de Medicina general. Diagnóstico por medio de los Rayos X.—Análisis de esputos, sangre, orina, etc.

Aplicación de toda clase de corrientes eléctricas al tratamiento de las enfermedades.

Canalejas núm. 25 y 27.—Consulta de 11 a 1.

Sección de enseñanza.

Notas de luto.

No extrañes, lector querido, que estas notas vayan hoy entre lutos; que la enseñanza, como tú y como yó, también tiene sus días tristes. Y día de tristeza fué para la enseñanza en Soria un sábado de Abril de 1917 en que el calendario marcaba la fecha del 21, porque en aquel día la parca fiera cortaba la vida de un hombre que por su modestia, por su cultura, por su proceder y por su continuo, sabio y provechoso laborar en favor de la enseñanza, honraba tanto a la provincia que le vió nacer y recibía los beneficiosos frutos de su trabajo, como al magisterio español que tenía en él el ejemplo vivo de lo que debe ser el Maestro y a la enseñanza que recibía de su privilegiado cerebro una preponderancia que pocos pueden darle.

Aquel hombre, aquel gran Maestro, era D. Fermín Jodra de Miguel; a quien todos hubimos de reconocer como Maestro y protector de los Maestros sorianos, a quien todos hubimos de respetar y admirar como bondadoso consejero de cuantos a él se acercaban en busca de consejos, a quien todos los que ostentamos el título de Maestro hemos de recordar constantemente, porque recordando a D. Fermín Jodra de Miguel, sabremos honrar mejor el título que poseemos.

Quisiera yo que cuantos pudieron y debieron heredar de él su modestia, cuantos pudieron y debieron heredar de él su cultura, cuantos pudieron y debieron heredar de él su educación, fueran los verdaderos representantes, los verdaderos propagandistas de los hechos y los méritos del difunto con el ejemplo que de él recibieron para que así su recuerdo fuera más latente y menos doloroso.

Mas ya que esto no puede ser porque la educación, la modestia y la cultura no se heredan, quiero que el 21 de Abril de cada año recuerden a D. Fermín los que le conocieron y trataron y los que sin conocerle ni tratarle supieron quién era, porque su fama de hombre grande que él trató siempre de ocultar lo dió a conocer en todas partes.

Por eso le dedico estas cuartillas; por eso, y porque mi recuerdo y mi gratitud hacia él, con ser muy grandes, me parecen poco para ofrecerlas como holocausto a las obras que realizó.

Uniendo a mi recuerdo y mis oraciones el recuerdo y las oraciones de mis lectores, elevando al Todopoderoso las plegarias de todos para que El le tenga a su lado y a su viuda le dé la resignación necesaria para sobrellevar la pérdida experimentada, paréceme que mi tributo de gratitud y admiración son mayores y los méritos que adquirió en la tierra se enaltecen más.

Rogad por él.

Vicente Serrano García.

Federación de Sindicatos agrícolas.

Oficinas: Canalejas, 1, Soria.

Exposición permanente de maquinaria agrícola, abonos, semillas, etc.

Operaciones de la semana.—Ascienden los ingresos a 1.454'15 y los gastos a mil 291'45.

Ruego.—Encarecemos a los Sindicatos que nos remitan fondos por giro postal, se sirvan dar aviso de su envío a esta Federación para hacer el abono en su cuenta y evitar equivocaciones.

Abonos.—Al objeto de proponer con tiempo la compra de superfosfato de cal 18,20 por 100 o de otras graduaciones, de Otoño, deben los Sindicatos llenar sus Boletines de pedidos con tiempo y enviarlos a esta federación antes del 10 de Mayo próximo.

En la Confederación se cerrará el plazo de admisión el 15 de Mayo; los pedidos que lleguen retrasados se admitirán sin ningún compromiso.

El Banco Agrícola comercial, de acuerdo con la Confederación nacional, está ya gestionando precios y transportes.

Es muy necesario hacer el pedido a la Confederación por medio de esta Federación, porque probablemente el total se elevará a diez mil vagones, cifra a la que se acercó el total de las compras parciales de las Federaciones el año pasado, y no hay para que advertir las ventajosas condiciones en que los ha de adquirir.

Deben especificar bien los Sindicatos la graduación del superfosfato, así como las estaciones de destino y las condiciones en que les convenga hacer el pago.

Para la siega.—Los Sindicatos que deseen adquirir alguna máquina segadora, aventadora, etcétera, deben dirigirse con tiempo a esta Federación, que se las proporcionará de completa confianza, ya que está en relación con casas constructoras de reconocida seriedad y acreditadas marcas, por su sólida construcción y relativa economía concedida para nuestros socios.

Hilo Sisal.—Los que deseen proveerse de hilo sisal, legítimo, para máquinas, hagan sus pedidos a esta Federación a la mayor brevedad posible, para poder transmitirlos a la Confederación, que importará dicho artículo directamente de Norte América.

Operaciones del mes de Abril.—Deben darse las primeras labores a los barbechos, viñas, habas, judías. Terminar las plantaciones de patatas, vinar las ya plantadas, Escardar cereales de invierno. Sembrar remolacha, alfalfa, esparceta y trébol. Recolectar el centeno sembrado en Otoño para forrajes. Rular los prados nuevos y terminar de aplicar los abonos. Terminar la plantación de la viña. Continuar los injertos y comenzar a colocar en los plantel es las estacas injertos.

Nitrato de sosa.—Se puede aplicar solo o mezclado con una materia inerte, como es la arena o yeso, cuyo objeto es acelerar la desecación y aumentar el volumen. El reparto se hace a voleo y conviene esté bien pulverizado para que se distribuya con igualdad.

El nitrato de sosa es compatible con todos los abonos, tanto las sales de potasa como las escorias no se alteran. El superfosfato si es ácido y está húmedo, a la larga puede producir una ligera reacción con pérdida de nitrógeno, pero si está seco la mezcla no se altera.

Conviene esparcir unos 15 kilos por fanega.

Alfalfa de Provenza.—Se emplean semillas en cantidad de 6 a 8 kilos por fanega enterrándola unos dos centímetros

Hacia un nuevo régimen.—«Los tres casos siguientes nos anuncian la aurora de nuevos días para hacer frente al problema de la tierra.

Ellos demuestran, cómo respetando el derecho de propiedad, la tierra pasa a los que la trabajan.

1.° El Sindicato Católico de Zarza-Capilla, perteneciente a la Federación Católico-Agraria de Toledo, acaba de hacer la adquisición de la dehesa de Barrancos y Castillejo, propiedad del Excmo. Sr. Marqués de Santa Cristina, para parcelarla entre sus socios.

Una representación de la Junta directiva del Sindicato nos visita para darnos cuenta de las facilidades que el propietario de la finca ha ofrecido para la realización de esta obra social, que producirá en breve el efecto de que todos los socios del Sindicato tengan la propiedad de diez o doce fanegas de tierra.

2.° El Sindicato Agrícola Católico de Peñalsordo (Badajoz), perteneciente a la Federación Católico-Agraria de la diócesis de Toledo, ha comprado a D. Santiago Palomo la cantidad de tres mil fanegas de la dehesa de Barrancos y Castillejo, para parcelarla entre sus socios; habiendo quedado muy reconocido al vendedor por las facilidades que les ha otorgado para realizar la operación.

3.° La Excma. Sra. Marquesa del Rincal ha ofrecido al Sindicato de Guadalupe tres mil hectareas.

También el Duque de Luna, que posee en Pedrola (Zaragoza) fincas rústicas de bastante extensión, para favorecer a la población obrera, ha concedido, mediante un pequeño censo, varios terrenos para los obreros agrícolas de la localidad.

Los jornaleros, en número de 150, han constituido un Sindicato para trabajar dichas tierras, destinando los beneficios a crear cajas de ahorros de pensiones para la vejez y seguros contra accidentes.

El gobernador ha encabezado la cartilla con donativos, prometiendo visitar en breve los terrenos concedidos.

De los pueblos.

EL ROYO

Momentos después de llegar a este rincón de la region de los pueblos serranos, me he enterado de un hecho que ha arrancado vivas protestas de indignación y acres censuras a las personas cultas de estos lugares provincianos.

El hecho es el siguiente: Las autoridades de El Royo, secundando y cooperando a la realización de la iniciativa de la «Sociedad Filantrópica» han hecho plantaciones de chopos en distintos lugares; una mano cruel ha tronchado y arrancado los tiernos arbolitos... ¿No es justificada la indignación de mis paisanos? Evidentemente que sí. ¿Es un acto de salvajismo el realizado por alguno o algunos de nuestros labriegos? No. Sencillamente, es un hecho más que evidencia la *incultura* de estas

sencillas gentes, la deficiente instrucción que recibieron en la Escuela, la escasa preparación para la vida que allí se les dió. No les enumeraron sus maestros las múltiples ventajas del arbolado; no despertaron en ellos el amor a las diversas manifestaciones de la vida; no les dijeron que quien propaga la vida crea riqueza.

Tampoco aprendieron allí que nuestros cerros, pelados hoy, que nuestras dehesas y praderas, alimentaron en tiempos no lejanos, abundante y próspera ganadería y que el hacha del campesino, al destruir la vida, originó la miseria y la pobreza. ¡Maestros de hoy, educadores de la juventud, vosotros que preparais las nuevas generaciones que han de sucedernos, sereis los responsables de su actuación en el mundo! Educad instruyendo; pero, sobre todo, preparad a vuestros niños para la Vida en su más amplio sentido. Tened fija la vista en que han de ser miembros de una sociedad civilizada... que vuestra Escuela sea el molde de la nueva Sociedad.

Procurad que los niños que dirijais no sean un obstáculo, la rémora del progreso... sino que, por el contrario, encaucen o se asocien a todas aquellas manifestaciones de la actividad humana que tienden a propagar la vida, a crear riqueza.

S. obrais de este modo, no solo perfeccionareis al individuo y con él a la especie, sino que también, al prepararle para la vida, le ayudareis a la conquista de la felicidad y del bienestar, supremas aspiraciones de todo educador.

S. García Romero.

DE CASTILRUIZ

El día 12 del actual, falleció en ésta, a los ocho años de edad, el niño Marcelo Jiménez Orte, dejando en el mayor desconsuelo a sus padres y a nuestros buenos amigos los abuelos del niño D. Saturio Jiménez y D. Gregorio Orte Madurga.

—En fecha próxima se efectuará la boda de la bella Srta. Bonifacia Saénz, hija de nuestro querido amigo D. Escolástico Saénz, Alcalde de este pueblo, con el jóven Primitivo Córdoba, hijo del rico propietario del vecino pueblo de Fuentestrús, D. Román Córdoba.

—Las funciones religiosas de estos días se han celebrado con inusitada solemnidad, todas han estado muy concurridas, y en la tarde del jueves el ilustrado Regente de esta Parroquia D. José Yagüe, en sentida plática que fué muy bien acogida, disertó sobre la más hermosa de las virtudes: «la caridad.»

El Corresponsal.

ECOS Y NOTICIAS

Obreros y patronos.—Continúa sin resolver la huelga de obreros de construcción, a pesar de que en solucionar este conflicto ponen gran empeño las autoridades gubernativa y municipal.

Los trabajadores guardan prudente corrección y no dan motivo alguno para que intervenga la policía.

Ayer repartieron los obreros profusamente unas hojas impresas dirigidas a los propietarios e industriales manifestando las causas que les han obligado a declararse en huelga y las razones en que se informan las mejoras que solicitan.

A última hora nos informan en la Alcaldía que es fácil se resuelva esta cuestión, gracias a gestiones particulares del Sr. Brieva, llegando a una inteligencia patronos y obreros.

Esta noche celebrará sesión la Junta local de reformas sociales.

No se ha paralizado el trabajo en las fábricas de harinas y electricidad. Los obreros formularon varias peticiones a los patronos y éstos elevaron el jornal de sus operarios en veinticinco céntimos diarios, otorgándoles otras ventajas que solicitaban.

Lo celebramos.

Caminos vecinales.—En la Jefatura de Obras Públicas se trabaja activamente en los proyectos de caminos vecinales, y algunos de éstos, siguiendo el orden de prelación que establece la ley, han sido ya ultimados y remitidos a la Dirección General.

Para que tan importante servicio pueda practicarse oportunamente, es preciso que el personal técnico de dicha jefatura, no sólo esté completo, lo que rara vez ocurre, sino que se aumente con el número de Ingenieros necesario.

La Semana Santa.—Con gran solemnidad se han celebrado las festividades de Semana Santa, asistiendo a los cultos numerosísimo público.

Han sido elocuentísimos los sermones predicados por el Sr. Magistral D. Julián Garcés, el día de jueves santo, por D. Genaro Daida, en los oficios divinos verificados el viernes y en la tarde por el señor Abad D. Santiago Gómez Santacruz.

La procesión del Santo entierro la presidieron el Gobernador civil Sr. Testor, el Alcalde Sr. Brieva y el Presidente de la Diputación Sr. Llorente, verificándose con el mayor orden.

Epizootias.—Según declaración oficial, hecha por el Inspector de higiene pecuaria Sr. Arciniega, existe la peste porcina en el ganado de Deza; el mal rojo del cerdo, en el de Alcubilla de Avellaneda, y la sarna en las reses cabrías de Valonsadero.

Casino de Numancia.—A las diez y media de la noche, el aplaudido quinteto Monserrat interpretará un concierto, bajo el siguiente programa:

Primera parte.—Las Alegres Comadres de Windsor.—Overtura, Nicolai; Peer Gint-suite, Grieg; (a) Le Matin, (b) La Mort d' Ase, (c) La Danse d' Anitre, (d) Dans la halle du roi de Montagne.

Segunda parte.—Dos violines, viola y violoncello; Cuarteto op. 18 núm. 4, Beethoven; Allegro ma non tanto, Scherzo, Minuetto, Allegro.

Tercera parte.—Reverie, solo de violoncello, Schumann; La Fileuse, Dunkler; Los Maestros cantores.—Fantasía, Wagner.

Comerciantes e industriales.—Parece ser que los comerciantes e industriales de Soria tratan de constituir una asociación inspirada en los mismos conceptos que la formada por los obreros, a fin de auxiliarse mutuamente ante las exigencias injustificadas que se les impongan.

El comercio de lanas.—Sigue completamente paralizado el mercado de lanas, y es seguro no adquirirá la esperada animación hasta que, firmada la paz por las naciones que hasta hace poco estuvieron en guerra, se abran las fronteras y principie el tráfico comercial, sin sujeción a las trabas y permisos especiales que hoy se requieren. Tenemos la creencia de que los precios seguirán altos durante algún tiempo.

Las comunicaciones.—Tampoco hoy podemos facilitar a nuestros lectores las informaciones telegráficas de nuestro Corresponsal en la Corte. La huelga de telegrafistas impide que el público utilice los servicios que con toda esplendidez paga.

El presupuesto de gastos de comunicaciones que en el año 1914 importaba unos seis millones de pesetas, ascenderá en el actual a diez y siete millones quinientas mil pesetas.

Antes, jamás se interrumpían las comunicaciones y ahora este servicio cada vez presenta mayores dificultades.

Anoche salió para asistir al Congreso médico que se celebra en Madrid el Dr. Iñiguez, donde permanecerá breves días.

Ha desaparecido de su domicilio en Quintanas Rubias de Abajo, el anciano Felipe Muñoz. Las autoridades interesan que se averigüe dónde se encuentra.

Gobernadores.—En la lista de nuevos Gobernadores figura designado para la provincia de Segovia, nuestro querido amigo el Excelentísimo señor Conde de Pinofiel, que en la etapa del llamado Gobierno nacional desempeñó igual cargo.

Para el mando de esta provincia ha sido designado, como decimos en otro lugar, D. Arcadio Arquer y Vives.

Sea enhorabuena.

Días pasados en el Hospital provincial de esta ciudad, el vecino de Vinuesa Hermenegildo Marina Poza, fué operado de hernia inguinal derecha. La curación se ha realizado en catorce días.

Un triunfo más en esta clase de operaciones que con frecuencia practica el Dr. Iñiguez, Cirujano del Hospital de esta ciudad.

D. E. P.—Ha fallecido en Monforte (Lugo) D. Mariano Gómez Quirce, Comandante de Infantería retirado, que prestó señalados servicios en el ejército y obtuvo, por méritos de guerra, preciadas condecoraciones.

A su afligida esposa D.ª Anastasia Zamalloa, a sus hijos Doña Matilde, D.ª Antera, D. Ricardo, D.ª Consuelo, D.ª Santa, D.ª Marina, D. Mariano y D. Jesús, así como a su hijo político, nuestro querido amigo D. Emilio Las Heras, les deseamos resignación cristiana para sobrellevar tan dolorosa desgracia, en la que tomamos buena parte.

Ha fallecido en Valdeavellano de Tera la anciana Sra. D.ª María Cuerda Benito,

A sus hijos D.ª Feliciana Cuerda, D. León Blasco y D.ª Hilaria Gómez expresamos nuestro pésame muy sincero.

Ayer permanecieron algunas horas en nuestra capital los Ingenieros encargados de hacer la confrontación del proyecto de ferrocarril de Madrid a la frontera, señores Machimbarrena y Ruiz.

Habían recorrido la parte de Navarra, Alfaro y cuenca del Alhama.

Esta mañana salieron para Madrid y pronto, según parece, volverán a continuar sus trabajos.

Los Sres. Llorente y Taracena acompañaron a los distinguidos ingenieros.

LEGIA
LA ARAGONESA
Unica que evita el contagio de las enfermedades.
28

El comercio de ganados.—*La Industria Pecuaria* dice que continúa en completa desorganización el comercio de ganados y carnes en España. El Gobierno y sus representaciones provinciales siguen dictando órdenes inaplicables, demostrando con ello un completo desconocimiento del problema en su aspecto práctico. Gobernadores y Juntas de Subsistencias prohiben el tráfico y la circulación de ganados dentro de la Península, originando con ello la perturbación que vamos presenciando en los grandes centros de consumo.

No hay manera de convencer a las autoridades de que unas provincias son productoras de ganado y otras sólo consumidoras, y, por consiguiente, el pretender que *en cada una sólo se consuma lo que en ella se críe*, es un absurdo. Ciérrense las fronteras y permítase dentro de la Península el tráfico libre de toda clase de ganados, que la oferta y la demanda normalizarán el abasto de carnes, mucho mejor que ministros y gobernadores.

Patatas para España.—El ministro de Abastecimientos ha ratificado que el Gobierno de los Estados Unidos mantiene su oferta de 100.000 toneladas de patatas, para satisfacer las necesidades del consumo de España.

Las condiciones de compra permitirán vender en Madrid el kilogramo de patatas a 25 céntimos.

Caja Provincial de Ahorros.—Plaza de San Esteban, núm. 3, principal, izquierda.

En los siete últimos días ha realizado esta benéfica institución las operaciones siguientes:

Ingresos.—Por 10 imposiciones en cartillas nuevas, 29.700'00 pesetas; por 41 imposiciones en cartillas antiguas, 42.971'15 pesetas; por cancelación de 10 pagarés, 18.075'00 pesetas. Total de ingresos, 90.746'15 pesetas.

Pagos.—Por cancelación de 1 cartilla, 772'38 pesetas; por 39 devoluciones a cuenta, 55.237'48 pesetas; por 13 préstamos concedidos, 52.702'50 pesetas. Total de pagos, 108.712'36 pesetas.

Diferencia a favor de pagos, 17 mil 966'21 pesetas.

La Sucursal establecida en Burgo de Osma realiza las mismas operaciones que la Caja Central.

La circulación del oro.—En breve será un hecho la circulación del oro en España.

Con este objeto el Tesoro ha adquirido 25 millones de pesetas en dicho metal a la par, en monedas francesas de 20 francos.

En el caso en que no pueda canjearse dicha cantidad por centenes españoles de 25 pesetas, existe el propósito de poner en circulación los «luises» de 20 francos, teniendo en cuenta que tienen curso legal en España, como es sabido.

Para iniciar la circulación se ha dispuesto que se abone en oro a los funcionarios públicos una parte de las mensualidades próximas y que se aplique el oro igualmente a pagos del Tesoro.

Pósito ganadero.—Esta utilísima institución, hace poco tiempo fundada por la Asociación general de Ganaderos con un modesto capital, ha tenido tal aceptación, que ya ha concedido préstamos por cantidad que excede de pesetas 300.000.

Los préstamos a ganaderos particulares son por cantidades que oscilan entre 500 y 3.000, y a entidades ganaderas de 3.000 a 10.000; el tiempo de duración del préstamo es de un año, interés del 4 por 100 anual, y como garantía admite la personal, la prenda de ganados, lanas, etc., y la garantía solidaria cuando de Juntas, Sindicatos o Sociedades se trata. La Asociación se ocupa actualmente de ampliar el crédito agrícola y pecuario y por su meritísima labor merece plácemes.

El precio de los superfosfatos.—El embajador de España en París comunica lo siguiente:

«Según noticias recibidas de Francia en el ministerio de Abastecimientos, se ha establecido, de común acuerdo entre los fabricantes franceses y el ministro de Agricultura de aquel país, precio de base para los superfosfatos en 22,50 francos por los 100 kilos, con 14 por 100 de ácido fosfórico soluble al agua de citrato y de amoniaco, a granel, salido de la fábrica, puerto francés. Sobre tales precios se hace una rebaja de 30 céntimos por 100 kilos al negociante y 2 por ciento de descuento por pagos al contado.

Como los grandes establecimientos franceses tienen su fábrica en Marsella, Burdeos, Rouen, etc., entiéndese por precio de salida de fábrica el de 22,50 francos por el artículo tomado en dichas localidades, agregándose todos los gastos para entregar en el puerto de destino».

Tambien nuestro representante en los Estados Unidos dice lo siguiente:

«En el ministerio de Abastecimientos se nos ha facilitado la noticia de que hay en Washington una Empresa que ofrece, para embarcar por el vapor «Mazán», dentro de una semana, superfosfatos americanos a granel, al precio de 68 dólares la tonelada de 2 240 libras, teniendo como base un 16 por 100 de ácido fosfórico, agua y nitrato combinado, y comprometiéndose a entregarlos a bordo en puertos españoles».

De agricultura.

I

¿Cómo disminuir nuestros barbechos?

Acertada alternativa de cosechas.—No creemos que el barbecho pueda suprimirse en la mayoría de las regiones españolas, pues la falta de lluvias, o por lo menos su desfavorable distribución en los diferente meses del año, obligan al agricultor a dejar de sembrar la tierra de tiempo en tiempo.

Pero si no suprimirse del todo, somos de opinión que puede disminuirse en muchos casos, escogiendo una buena rotación de cosechas.

Muchos labradores no siembran las tierras dos años seguidos en otoño, porque la falta de lluvias en los meses comprendidos entre la siega de un cereal y la siembra del siguiente, no les permite labrar convenientemente los campos.

Mas lo que no permite la siembra seguida de cultivos de otoño, se consigue alternando cultivos de otoño con cultivos de primavera.

Se han obtenido en fincas de Castilla, con suma facilidad, cuatro cosechas cada seis años en lugar de tres, alternando el cultivo cereal con el de plantas leguminosas del siguiente modo:

Primer año Trigo o cebada
2.° id. Yeros o guijas, etc.
3.° id. Barbecho.
4.° id. Como el 1.°
5.° id. Como el 2.°
6.° id. Barbecho.

Si el clima permite las siembras tardías de otoño, puede suprimirse el barbecho de los años 3.° y 6.° cultivando plantas de siembra tardía o bien avena.

Una acertada rotación de cosechas permite igualmente el ahorro de una buena cantidad de abonos nitrogenados, que son los más costosos, por el enriquecimiento de la tierra en nitrógeno debido al cultivo de plantas leguminosas.

ANUNCIOS

VACANTE.—Por dimisión voluntaria, se anuncia vacante la plaza de Médico titular y de las clases acomodadas de Medicina y Cirugía de este pueblo como matriz y su agregados Cirujales del Río, Villares, La Rubia, Pinilla, Ausejo, Fuenteilfresno, Aldehuela, Canes y Torretartajo, distante el que más cinco kilómetros de buen camino, con la dotación anual de 200 pesetas por la Beneficencia y de 300 fanegas de trigo puro las familias acomodadas, con más 20 fanegas que satisfacen varios vecinos de Reniebla, que en la actualidad se agregan a esta concordia.

Los Sres. Licenciados que deseen solicitar dichas plazas, dirigirán instancias debidamente reintegradas al Sr. Alcalde del pueblo de la fecha, como Presidente de la concordia, durante todo el mes actual.

Almajano 6 de Abril de 1919.—El Alcalde, Teodoro Bozal. 1-3

AMA DE CRIA, de 24 años, casada, con leche de 15 días, desea criar en su casa.

Para tratar dirigirse a Narciso Ortega López, en Aguaviva de la Vega. 1-3

GUARDA.—Se halla vacante la plaza de Guarda del ganado mular y vacuno de este pueblo, con la dotación de 6 fanegas de trigo puro cada mes, cobradas por meses vencidos.

Las solicitudes se dirigirán al Sr. Alcalde, en término de 15 días, pasados los cuales se proveerá.

Mazaterón 16 de Abril de 1919.—El Alcalde, Lucas Ruiz. 1-2

HALLAZGO.—En Blacos, de la provincia de Soria, se hallan depositadas, por hallazgo: Una potra negra, con estrella blanca en la frente y con las dos patas blancas; y otra potra negra con estrella blanca en la frente, y blanca la mano y pata izquierda; las dos están sin herrar.

El dueño vendrá provisto de su cédula personal y certificación de su alcalde, probando su extravío, y si es mandatario, con poder de mandato escrito y provisto de recursos para pagar los gastos.

Blacos 15 de Abril de 1919.—El Alcalde, Eugenio Muñoz. 1-3

OFICIALES DE CARRETERIA de primera y segunda, necesito. Abonaré a dos reales por hora y real y medio. Taller de Valtueña.—Soria. 1-5-p.

AMA DE CRIA, joven, casada, con leche fresca se ofrece para criar en su casa.

Dirigirse a Pedro Pérez, Noviercas. 1-2 p.

PERRO DE CAZA; pointer legítimo, blanco, con manchas rojas, desapareció de Soria el día 6.

Su dueño Antonio Jodra, Collado, 30, Soria, gratificará a quien indique su paradero. -a-

AYUNTAMIENTO DE DURUELO.

Por dimisión del que la desempeñaba se halla vacante la plaza de Médico titular y familias acomodadas, con el sueldo anual de 750 pesetas en concepto de titular, y 2 250 por las familias acomodadas, satisfechas ambas cantidades por el Ayuntamiento por trimestres vencidos. Este pueblo tiene 640 habitantes coche directo a Soria, Luz eléctrica, y es una de las mejores estaciones veraniegas, disfrutando el Profesor de casa, libre de todas las cargas vecinales.

Las solicitudes se dirigirán a esta Alcaldía en el plazo de quince días, pasados se proveerá.

Duruelo 15 de Abril de 1919.—El Alcalde, Bernabé Lafuente. 1-2 d.

OPOSICIONES A TELEGRAFOS

LA

«Academia Olivares», Desengaño, 29,

MADRID

Ofrece como garantía para la próxima convocatoria: 1.° Estar oficialmente autorizada.—2.° 22 años de práctica.—3.° Más de 500 alumnos presentados.—4.° Tener limitado a 15 el número de alumnos en cada grupo.—5.° Estar dedicada exclusivamente a esta preparación con procedimientos cómodos, intensivos y eficaces, y 6.° El siguiente resultado:

—En la última convocatoria de 1918.—

Alumnos matriculados en el previo, 14; aprobados, 12
Id. id. en oposición, 16; id. 14
Id id. en total, 30; aprobados, 26

Hay internado.. Del que en la actualidad forman parte alumnos de *Soria* y su *provincia*. 1-8

SEGADORA ATADORA marca «Deering», en buen estado, se desea vender.

Dirigirse a Ambrosio Calvo, Muro de Agreda. 1-3

SACRISTAN-ORGANISTA.—Se halla vacante este cargo, por dimisión voluntaria, en la parroquia de Fuentespina (provincia de Burgos). Las solicitudes y petición de informes al Sr. Cura Párroco, en el improrrogable plazo de ocho días. 1 1

Carretería de Juan Martínez.

Se necesita un oficial de primera que sepa trabajar la madera; ganará 5 pesetas 50 céntimos. 1-3

SE venden 400 arrobas de paja de trigo puro, a 40 céntimos la arroba.

Dirigirse a Federico Martínez, en Fuentecantos. 1-1-p.

SIRVIENTA que sepa bien guisar, se necesita en un Parador.

Informes en la Administración de este periódico. 2 3 d.

FELISA M. MANGADO

Grandes Talleres de Confecciones de Zaragoza.

Pone en conocimiento de su numerosa y distinguida clientela, que del 20 al 24 del corriente, llegará a ésta, con un inmenso surtido en telas y figurines para la próxima temporada. 2—2

SE VENDE una casa en las Puertas de Pró, número 34.

Para informes, dirigirse a Victoriano de la Iglesia, Numancia, 34, Soria. 2-2 p.

VACANTE se halla la plaza de guarda del ganado mayor de Centenera del Campo, distrito de Coscurita, cuyo salario será el que se convenga con el vecindario. Las solicitudes al Sr. Alcalde de barrio de dicho pueblo. 2-2 d.

VENTA de 37 ovejas con cría y 30 borregas de Julián Egido; 83 ovejas con cría, 20 borregas y 3 moruecos de Domingo López, y 46 ovejas con cría y 28 borregas de Santiago Egido Machín, vecinos de Coscurita. Se encuentra en buenas condiciones; deseándose vender en junto los de los tres o separado.

Para tratar, dirigirse a dichos señores en Coscurita. 2-3 d.

OVEJAS, se venden 64 ovejas con sus crías. Para tratar con su dueña, señora viuda de Campos, Peñalba de San Esteban. 2-2

PARA la panadería mecánica «Flor de Numancia» se necesita un operario que sepa algo del oficio. a.

POZALMURO.—Se halla vacante la plaza de herrero de este pueblo, con la dotación anual que el agraciado convenga con la sociedad de labradores. Las solicitudes se presentarán en esta Alcaldía, hasta el día 28 del actual, y pasado dicho día se proveerá.

Pozalmuro 9 de Abril de 1919.—El Alcalde, Juan Laseca. 3-3

VACANTE.—Por dimisión del que la desempeñaba, para dedicarse a su oficio de labrador, se anuncia vacante la plaza de Secretario de este Ayuntamiento, con el sueldo anual de 500 pesetas, pagadas por trimestres vencidos del presupuesto municipal, y la del Juzgado, con los derechos de arancel.

Solicitudes por 15 días a esta Alcaldía.

Soliedra 9 de Abril de 1919.—El Alcalde accidental, Guillermo Yubero. 3-3

AMA DE CRIA, joven y con leche fresca, se ofrece para criar en su casa. Para tratar, dirigirse a Rufino Antón de Miguel, en Villasayas. 3 3

ABONOS.—Se vende superfosfato de cal de 18|20 de las acreditadas fábricas Cros y Negueras, en casa de Manuel Gonzalo, vecino de Gómara. a.

PARADA.—Desde el día 1.° de Abril quedó abierta la parada que tiene Félix Martín, en Abejar.

Se compone de un burro garañón y caballo recela, ambos de inmejorables condiciones. a

SE VENDEN 120 borregos o en su defecto 140 ovejas con sus crías, todos de buena clase; se prefiere la venta de la primera partida.

Para tratar con su dueño, Mariano García, en la Granja de La Milana, Almazán. 4 á p.

HABITACION confortable, en sitio céntrico, con sol y pension, se desea en Soria. Dirigirse a D. Gabriel Martell Albiñana, en Rincón de Soto, Logroño. 8 8

VENTA DE CEBADA LADILLA.—Se venden para el día 9 de Abril próximo mil fanegas de cebada ladilla, superior, con 37 kig. próximamente la fanega, al limitado precio de 14 pesetas 50 céntimos la fanega.

Pueden dirigirse los pedidos hasta esa fecha a Vicente Alvarez, en Soria, advirtiendo que no se atienden por menos de 10 fanegas, a cuyo efecto pueden unirse varios peticionarios que no deseen más de una fanega hasta completar las diez.

SE venden 50 ovejas con sus crías. Para más detalles, dirigirse a Bonifacio Uriel, Peroniel. 3 3 p.

Consultorio Médico-Quirúrgico

DR. ANDRES RUIZ GARCIA.—Gran premio de S. M. la Reina Regente.—ALMAZAN.

Rayos X, corrientes eléctricas, inhalaciones de Ozono.

Especialidad en el tratamiento de las enfermedades del pecho y del aparato digestivo.

Enfermedades de la matriz.—Cirugía general.

Consulta de 12 a 2.

Soria: Imp. de Las Heras Hermanos.

aquellos que reciben un palo en la cabeza y piden perdón al agresor con la sonrisa en los labios.

El cura no pudo menos de sonreir ante la descripción que de su bondadoso carácter hacía su amigo.

—Tú eres siempre un exagerado—dijo.

—Como quieras. Pero mudando de asunto, ¿a qué has venido a Salamanca?

—¡Ay, amigo mio! Vengo con una comisión que va pareciéndome irrealizable.

—¡Hombre!

—Todos son inconvenientes; y casi estoy persuadido de que me volveré al pueblo lo mismo que salí de él, es decir, sin conseguir nada.

—¡Diablo! ¿Y se puede saber cuál es tu comisión.

—No es ningún secreto.

—Pues entonces explícate. ¿Quién sabe si podré valerte en algo?

Dice el refrán que bajo una mala capa se oculta un buen bebedor; así es que el desesperado sacerdote, a pesar del poco pelo de la levita de su antiguo compañero, creyó entrever un rayo de esperanza en sus palabras, y aprovechando la ocasión de que el boticario se hallaba ocupado en despachar una receta, enteró en dos palabras a D. Anselmo del motivo de su viaje.

Quedóse el militar pensativo e inmóvil por algunos segundos, y luego lanzando un doloroso y prolongado suspiro, dijo

con sentida expresión mirando a su amigo.

—Verdaderamente, querido Juan, que tu comisión es dudosa, y voy creyendo, como tú, difícil de realizar tan filantrópico pensamiento.

El cura dirigió una mirada dolorosa a D. Anselmo.

—Supongo que tú no podrás servirme en esta ocasión—se atrevió a preguntar el cura.

—¿Yo? ¡Pues a buena parte te diriges! Un pobre capitán retirado, a quien se le da media paga por Navidad y otra media por San Juan, ¿qué diablos de ahorros quieres que tenga?

—¡Es verdad! En tiempo de guerra el gobierno se ve muchas veces en la dolorosa necesidad de desatender a las clases pasivas.

—Por cuya razón me veo yo muchas veces en la horrible necesidad de ayunar; y gracias a que en casa la pobreza nos ha hecho ingeniosos; yo, por ejemplo, me ocupo en hacer carretillas de pólvora para los muchachos, y mi pobre mujer y mi querida hija cosen camisas y pantalones de munición, con lo cual se gana para lo preciso.

—¡La guerra está arruinando a España!

—¡Voto al chápiro! En este momento se me está ocurriendo una idea.

—¿Favorable al asunto de mi viaje?

—Puede que sí.

—¡Sepamos, hombre, sepamos cuál es

¡Interesa a todos!

J. CAMPOS, Médico Ortopédico

Montera, 38, principales.—Madrid.

Sección de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño)

Hernias. Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz, Sordos, Calvos, Deformidades, Narices, Orejas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas y brazos artificiales.

Sección de Cosmética (CLÍNICA DERMATOLÓGICA PARA BELLEZA)

Extinción de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Epurneación, blanqueado y afinamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del ocena (mal olor de aliento).

Servicios médicos y de viaje. Consultas y tarifas por correo.

Como propaganda: Notable Braguero España 30 ptas. Excelente Faja España 30 ptas. En Soria, Farmacia de Morales Orantes, Canalejas 6.

Ruperto Sanz Martínez

Maquinaria Agrícola.—Almazán.

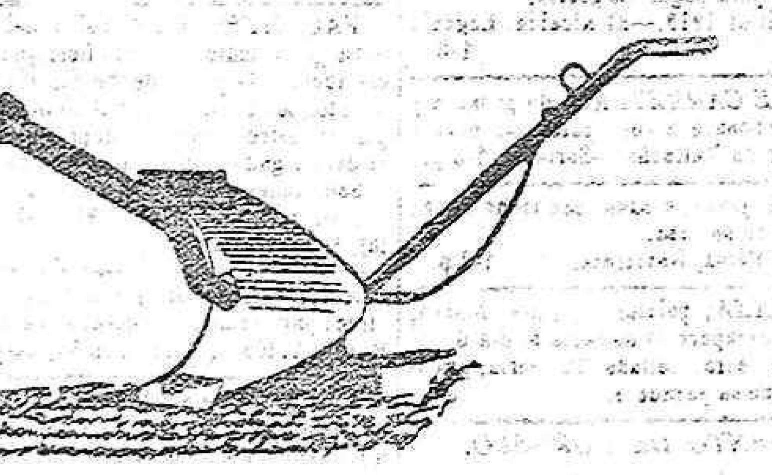

Unica casa de maquinaria agrícola establecida en esta provincia.—Taller de reparaciones con soldadura autógena.

Segadoras americanas «Adriance» las más ligeras y sólidas.

Aventadoras «Cinta», seleccionadoras «Marot», Cultivadores americanos. Trisurcos, sembradoras vertederas, trillos, etc.

INMEJORABLES CONDICIONES Y PRECIOS

Epifanio Ridruejo Barrero, BANQUERO

Canalejas, 25 y 27.—SORIA.

OPERACIONES QUE REALIZA.—Compra-venta y negociación de valores del Estado y de Sociedades; Ordenes de Bolsa; Subscripción a empréstitos; Pago de cupones de valores españoles y extranjeros; Idem de títulos amortizados; Gestión de canje y conversiones; Agregación de hojas de cupones; Giros telegráficos y postales sobre las plazas de España y Extranjero, Cobro y descuento de letras sobre todas las plazas, tanto de España como del Extranjero; Cobro de intereses de la Caja General de Depósitos; Cambio de toda clase de monedas y billetes de Banco; Cartas de presentación y crédito; Informes comerciales; Comisiones, cobros, pagos y cuantos servicios se le encomienden propios de un establecimiento Bancario.

CONDICIONES DE CUENTAS CORRIENTES.—Estas cuentas devengarán interés con arreglo a los tipos siguientes: 1 y 1|2 por 100 en disposiciones a la vista; 2 y 1|2 íd. íd. a tres meses; 3 y 1|2 íd. íd. a seis meses.

A petición del interesado se procederá a la devolución de los fondos depositados en cuentas corrientes a plazo, antes de su vencimiento. En este caso, la Casa no cobrará descuento alguno por el anticipo, ni el cuenta-correntista percibirá el interés señalado a su cuenta.

De los fondos en cuentas a fecha fija, podrán disponer libremente los interesados el día del vencimiento. Si no lo hiciesen, ni manifestasen su propósito de cerrar su cuenta, se considerará renovada por igual plazo.

CAJA DE AHORROS.—Con el fin de estimular y facilitar el pequeño ahorro, a partir de 1.° de Febrero del año actual, la Casa ha abierto al público el servicio de «Caja de Ahorros», en la que se admiten imposiciones desde 1 peseta hasta 10.000.

El interés que producen las imposiciones, es de 3 por 100 anual.

De acuerdo con las condiciones establecidas para esta «Caja de Ahorros» los imponentes dentro del saldo de sus libretas, tienen derecho al servicio de compra de valores, libres de mi comisión y al envío de fondos, por medio de trasferencias, a todas las plazas donde tenga Sucursal el Banco de España.

Sucursal en Burgo de Osma, Banca Ridruejo y Compañía donde se realizan iguales operaciones de Banca y Caja de Ahorros que en la Central. Los tenedores de libretas pueden hacer sus operaciones indistintamente en cualquiera de las dos casas, a su comodidad.

Caja Provincial de Ahorros y Préstamos de Soria.

CON SUCURSAL EN BURGO DE OSMA

ESTABLECIMIENTO DECLARADO OFICIALMENTE BENÉFICO

JUNTA ADMINISTRATIVA.—Director, D. Felipe las Heras del Campo; Subdirectores. D. Blas Taracena Ispizua, D. Basilio Giménez Benito, D. Luis Sáenz Mugüerza y D. Agustín Almarza Carracosa.

HORAS DE OFICINA.—De 10 a 13, todos los días; los domingos y festivos de 10 a 12.

OPERACIONES.—Este benéfico establecimiento cerró su balance de 1918 poseyendo más de un millón de pesetas nominales de reservas en valores del Estado, y Cédulas hipotecarias; 1.668 cartillas de ahorro en circulación, con un saldo a favor de los imponentes de 2.046.334'12 pesetas; préstamos pendientes de vencimiento, por 888.746'36 pesetas. No figura un solo crédito en la partida de valores en suspenso.

El capital líquido perteneciente a la institución en fin del año último asciende a 69.338'53 pesetas.

Otorga créditos en inmejorables condiciones con garantía de cartillas de la misma Caja, oro acuñado y valores públicos cotizables en Bolsa al interés del 4'50 por 100 anual; a las Asociaciones agrícolas y a las colectividades de más de cinco personas, también con el interés de 5 por 100 anual, y con garantía personal e hipotecaria, al 6 por 100.

Se abona el 3 por 100 a los impositores y se les concede toda clase de facilidades, tanto para los ingresos como para los reintegros.

La Sucursal establecida en Burgo de Osma realiza las mismas operaciones que la Caja central.

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR, Plaza de San Esteban, núm. 3, pral. izquierda, Soria. Teléfono, núm. 71.

¡AGRICULTORES!

Abonad con **Nitrato de sosa de Chile.** Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al *Comité del Nitrato de Sosa de Chile*, Almirante, 19, MADRID.

Anisosa

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato con todos sus usos. Caja 0'50 pesetas.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con CREOSOTAL. — Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general.—Frasco.

DEPOSITO

DR. BENEDICTO: S. Bernardo, 41, Madrid

Ventas: Principales Farmacias de España. En Soria, J. MORALES, Canalejas, 6.—Farmacia.

= PARA HACER =

toda clase de trabajos de imprenta y encuadernación dirigirse solicitando precios y muestras,

A LAS HERAS HERMANOS

Canalejas núm. 54.—SORIA.

LA CATALANA

Seguros contra incendios y Explosiones de todas clases

53 años de existencia

INSCRITA EN EL REGISTRO DEL MINISTERIO DE FOMENTO

Primas recaudadas en el año 1918	*Pesetas*	9.587.270'03
Siniestros indemnizados hasta 31 de Diciembre de 1918	íd.	31.847.555'31

LA ANÓNIMA DE ACCIDENTES

Seguros colectivos contra Accidentes del Trabajo e individuales.

Delegado de ambas Compañías en Soria,

Don Aurelio García, Plaza Mayor, 8.

Contador-Sierra

Obra de texto para las escuelas Nacionales por R. O. con patente de invención y recomendado a los Maestros por la Junta provincial de Instrucción pública de Soria por su utilidad para la enseñanza por D. Juan José Sierra. Se halla de venta en la librería de Las Heras Hermanos.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social, 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado.

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS

Cincuenta y tres años de existencia.

SEGUROS sobre LA VIDA.—SEGUROS contra INCENDIOS.

SEGUROS de VALORES.—SEGUROS contra ACCIDENTES

Domicilio: Alcalá, 43. Oficinas: Caballero de Gracia, 60.—Madrid.

EL FENIX AGRICOLA

COMPAÑIA ANÓNIMA DE SEGUROS REUNIDOS A PRIMA FIJA

inscripta en el Registro que establece la Ley de 14 de Mayo de 1908 por Real orden de 8 de Julio de 1909.

Domicilio social: DOS MADRAZO, 34.—MADRID

Garantías

Capital	Suscrito		Pesetas	1.600.000'00
	Desembolsado		»	300.000'00
Reservas	Estatutaria		»	85.153'08
	De riesgos en curso (constituída en valores del Estado, depositados en el Banco de España)		»	499.494'43
Primas recaudadas en 1913			»	1.950.569'02
Siniestros satisfechos hasta 31 de Octubre de 1914			»	4.560.449'60

Ramo de vida del gado.—Ramo de robo, hurto y extravío del ganado. (*Primera sociedad que lo ha establecido*).

Póliza especial de vida para el ganado de recría y el destinado exclusivamente a las faenas agrícolas. (*Prima muy reducida*).

MADRID: Dirección General, Dos Madrazos, 34.—CÓRDOBA: Inspección General, Plaza de Cánovas.—SEVILLA: Agencia General, Cánovas del Castillo, 43.—JEREZ; Inspección Regional para Sevilla, Cádiz, Málaga y Granada, Cánovas del Castillo, núm. 14.

Delegado en Soria, D. José Sanz, Plaza de la Constitución, 13, 3.°

GREGORIO CUEVAS ACEBES

CIRUJANO DENTISTA

De la Facultad de Medicina de Madrid

Sub-inspector de Odontología

70 CANALEJAS 70

— SORIA —

TELÉFONO NÚM. 77.

Pónese en conocimiento de su numerosa clientela, no confundan por el apellido con Matías Cuevas, pues dicho señor no es dentista.

"El Avisador Numantino"

TARIFA DE ANUNCIOS

ESQUELAS DE FUNERAL

En 1.ª plana, a dos columnas, 12'50 pesetas, a tres columnas, 17'50 ptas.; media plana, 100 ptas. y plana entera, 200 pesetas.

En la 2.ª plana, a dos columnas, 10 pesetas; a tres columnas, 15 pesetas.

En 3.ª plana, a dos columnas 9 pesetas; a una columna, 7.

Avisos fúnebres que no excedan de diez líneas, 2'50 ptas.

ANUNCIOS GENERALES

En la 1.ª plana, de una a diez líneas, a una columna, 2'50 pesetas.—Cada línea que exceda, 0'25 pesetas.

En 2.ª plana, gacetillas de una a diez líneas, 2.—Cada línea que exceda, 0'20 ptas.

En 3.ª plana, de una a cinco líneas, 1.—Cada línea que exceda, 0'15 ptas.

En 4.ª plana, de una a diez líneas, 0'50.—Cada línea que exceda, 0'05.

La correspondencia y giros se dirigirán a F. LAS HERAS.—Calle de Canalejas, número 54, Soria.

El Avisador Numantino *no tiene corresponsal administrativo en América, por lo tanto los subscriptores que adeuden cuotas pueden hacer el pago por Giro Postal, que es el medio más económico de abonar las cantidades que adeuden nuestros favorecedores.*

Fábrica de baldosas hidráulicas

DE

Joaquín Iglesias

PRIMERA ESTABLECIDA EN SORIA

En esta fábrica montada con todos los nuevos adelantos, se construyen peldaños, fregaderas, lavabos, pilas bautismales y para agua bendita, de baño, mesas, cruces, lápidas y en especial toda clase de losetas, baldosas y ladrillos hidráulicos.

Se reciben encargos en casa de ¡Casto Hernández,! Plaza de B. Robles, núm. 1.

Vicente Alvarez.

TRATANTE EN GANADO DE CERDA

Vejero núm. 8, Soria

Tiene almacén de tocino, jamones y piensos. Vende para fuera de la población todo lo perteneciente al cerdo, cecina de 25 kilos en adelante.

NUEVA BOTERIA

DE

Manuel Guzmán

a cargo del inteligente maestro

Martín Sánchez

Construcción de corambres para toda clase de líquidos.

ESPECIALIDAD EN LA PEZ

Ventas al por mayor y menor.

No confundir esta casa con alguna otra en su clase.

HERRADORES, 14.—SORIA

Miranda Sastre VALLADOLID

Últimas novedades en géneros del Reino y Extranjero.—Visita esta plaza cuatro veces al año.

Dirección: Pasaje de la Victoria, número 23, Valladolid.

Aceites de Aragón puros, refinados

Recomendados por su absoluta pureza y excelente refinación.

No resultan más caros que las clases corrientes porque nunca dejan residuos o bajos.

Dirigirse para pedidos al representante,

DOMINGO LEDESMA

Plaza de la Constitución núm. 9.

Puntos de venta en Soria: Sres. Postigo y Benito, Agustín Esteban, Bernabé García, Eusebio Benito, Manuel Domínguez, Martina Carnicero y Pablo Jodra.

EL AVISADOR NUMANTINO

PERIODICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Canalejas, 54 (antes Collado), Soria

tú ideal—dijo con afán el cura, para quién la fe y la esperanza jamás desaparecían.

—¿Qué sueldo tienes en el curato?

—Dos mil reales anuales.

—¿Y gangas?

—En mi pueblo, el pie de altar y otras menudencias no existen. ¡Son tan pobres!.....

—Malo es eso; pero, en fin, adelante. Y esa paga, ¿es puntual?

—¡Pchs! También tengo, como tú, algún atrasillo.

—Y de esos dos mil reales, ¿cuánto podrías dar a cuenta al año, en pago del dinero que necesitas?

—Hombre, podría dejar..... podría dejar..... la mitad.

—Pues entonces sígueme y vamos a probar fortuna.

El cura abrió los ojos, y se quedó mirando a su antiguo amigo.

—Yo tengo una persona—continuó don Anselmo sin reparar en el asombro del sacerdote—que me ha servido en algunas ocasiones; algo tirano es el hombre en cuestión; pero dicen que a grandes males grandes remedios.

—Vamos adonde quieras—articuló el cura, que no comprendía una palabra de cuanto le estaba diciendo su amigo.

Despidiéronse del farmacéutico, el cual ofreció su casa al padre Juan, y emprendieron la marcha.

Después de cruzar varias plazas y ca-

el humo de los combates y la sangre de las batallas.

Y, sin embargo, aquellos dos séres tan distintos, al verse después de tantos años, se abrazaban con el cariñoso afecto de dos hermanos.

En otro tiempo fueron inseparables, partieron su modesta fortuna sin romper los sagrados lazos de la amistad, si bien es cierto que el padre Juan cedía ante el altivo D. Anselmo; pero sus cuestiones de mozos nunca fueron más que ligeras nubes de verano, que disipa el menor soplo de la brisa.

—¡Voto a cien legiones de diablos! —exclamó el militar, dando palmadas en las espaldas del sacerdote, el que sin duda alguna hubiera hecho la señal de la cruz sobre su frente, a poder valerse de su mano derecha.—¿Tú aquí, querido Juan?

—Sí, sí, yo soy—dijo a su vez el cura medio ahogado por los brazos de su amigo.

—¿Y qué tal te va desde nuestra última entrevista?

—Regularmente, como siempre.

—¡Comprendo! Tú eres de los míos, es decir, de aquellos seres que comen para vivir y nunca viven para comer.

—No estoy descontento con mi suerte; soy cura del Carrascal del Obispo.

—Es decir, te mueres de hambre.

—No, gracias a Dios.

—Ya me olvidaba de que tu eres de